



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo 90/2012, de 25 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León y en la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús», de Ávila.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo 90/2012, de 25 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León y en la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús», de Ávila, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 210, de 31 de octubre de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 64700, apartado tercero,

Donde dice:

«Tercero.– Autorizar la implantación en la Universidad de Salamanca de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Química y Farmacia de Productos Naturales.

Debe decir:

«Tercero.– Autorizar la implantación en la Universidad de Salamanca de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Química y Farmacia de Productos Naturales/ Farmacia e Química de Productos Naturais».